



**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE
JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL CONTRATO
“SERVICIO DE RECOGIDA, REMARCAJE, LAVADO, PLANCHADO,
ARREGLO Y ENTREGA DE PRENDAS DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE
SCPSA. EXPEDIENTE 2025/SCON-ASU/000018”**

Pamplona, 1 de diciembre de 2025

Con fecha 30 de octubre de 2025, el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Servicio de recogida, remarcaje, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2025/SCON-ASU/000018”.

Para ello, se redactó el pliego regulador de este contrato, que establecía un valor estimado 493.016,98 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

Lote 1 – Recogida de las prendas de trabajo, el lavado de las mismas, arreglo de botones y/o descosidos en cremalleras y dobladillos, remarcado de tarjetas identificativas deterioradas, planchado y su posterior entrega en el CTRU Góngora, CACP, Punto Limpio Burlada, Punto Limpio C.C. Eroski, Punto Limpio C.C. E’Leclerc y Oficinas de Salesas, con un importe de licitación (2 años) de 84.008,34 € IVA excluido.

Lote 2 – Recogida de las prendas de trabajo, el lavado de las mismas, arreglo de botones y/o descosidos en cremalleras y dobladillos, remarcado de tarjetas identificativas deterioradas, planchado y su posterior entrega en el CMRI Agustinos, ETAP Egillor, ETAP Urtasun, ETAP Tiebas y EDAR Arazuri, con un importe de licitación (2 años) de 89.408,32 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 1 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las empresas:

Lote 1	Fundación Aspace Navarra para el Empleo
	Gestión Integral Ecotex S.L.
Lote 2	Fundación Aspace Navarra para el Empleo
	Gestión Integral Ecotex S.L.

Siendo las 13:30 horas del 1 de diciembre de 2025, reunidas telemáticamente las personas de la Mesa de Contratación que se reseñan en la firma, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado los DEUC y las declaraciones responsables correctamente, por lo que procede su admisión.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

Posteriormente, a las 13:40, se procede a la apertura del sobre BC, que contiene la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor.

Los datos presentados en el sobre BC, se recogen a continuación:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	FUNDACIÓN ASPACE	GESTIÓN INTEGRAL ECOTEX
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
Oferta presentada € IVA excluido	83.997,94	68.865,34
CRITERIOS SOCIALES		
A) Sistema de transporte colectivo a cargo de la empresa para los trabajadores adscritos a la ejecución de este contrato.	Sí	Sí*
B) Los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato dispondrán de un servicio de psicólogo dentro del horario laboral, disponible durante todas sus jornadas de trabajo y sin límite de tiempo.	Sí	Sí*
C) Los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato dispondrán de un servicio de fisioterapia dentro del horario laboral, disponible durante todas sus jornadas de trabajo y sin límite de tiempo.	Sí	Sí*

*No acompaña documento firmado por los representantes de los trabajadores donde conste que se les ha comunicado los compromisos de carácter social

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	FUNDACIÓN ASPACE	GESTIÓN INTEGRAL ECOTEX
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
Oferta presentada € IVA excluido	89.400,34	73.288,48
CRITERIOS SOCIALES		
A) Sistema de transporte colectivo a cargo de la empresa para los trabajadores adscritos a la ejecución de este contrato.	Sí	Sí*
B) Los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato dispondrán de un servicio de psicólogo dentro del horario laboral, disponible durante todas sus jornadas de trabajo y sin límite de tiempo.	Sí	Sí*
C) Los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato dispondrán de un servicio de fisioterapia dentro del horario laboral, disponible durante todas sus jornadas de trabajo y sin límite de tiempo.	Sí	Sí*

*No acompaña documento firmado por los representantes de los trabajadores donde conste que se les ha comunicado los compromisos de carácter social

Respecto de las ofertas económicas, de conformidad con el punto A.9 del pliego regulador, se advierte que las ofertas presentadas por Gestión Integral Ecotex S.L. a ambos lotes pueden presumirse anormalmente bajas al ser inferiores a 75.607,51 € para el lote 1 y 80.467,49 € para el lote 2, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndoles un plazo de cinco días naturales para la justificación de las ofertas presentadas a cada lote.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del contrato de los lotes 1 y 2 “Servicio de recogida, remarcage, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2025/SCON-ASU/000018” a las empresas Fundación Aspace Navarra para el Empleo y Gestión Integral Ecotex S.L.
2. REQUERIR a la empresa Gestión Integral Ecotex S.L la presentación de las alegaciones oportunas para justificar la viabilidad de las ofertas económicas presentadas a los lotes 1 y 2 de la licitación del contrato “Servicio de recogida, remarcage, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2025/SCON-ASU/000018”, incluyendo un desglose económico de su oferta, que permita comprobar la viabilidad de la misma, así como que esta es adecuada para hacer frente a los costes del personal adscritos a este contrato. El plazo para la presentación de las alegaciones será de 5 días naturales, a través del PLENA, desde la notificación del presente acuerdo.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Artiz Ayesa Blanco
Presidente de la Mesa de Contratación

Rubén Eslava Ibarrola
Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones

Naiara García Mir
Directora Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras